

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1901** *HIPERESTÁTICAS ACRÓPOLIS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1540/2008, ejecución número 197/2009, a instancia de Don Julián Carrasco Marta, contra el ejecutado Hiperestáticas Acrópolis, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha diecinueve de enero de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Hiperestáticas Acrópolis, Sociedad Limitada", con CIF número B85348324, en situación de insolvencia total por importe de 6.529,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110003794-1